



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Básica Lloncao F-817
Cañete



Escuela Básica Lloncao
F-817 Cañete

Proyecto Educativo Institucional

(Propuesta a Cuatro años 2019-2022)

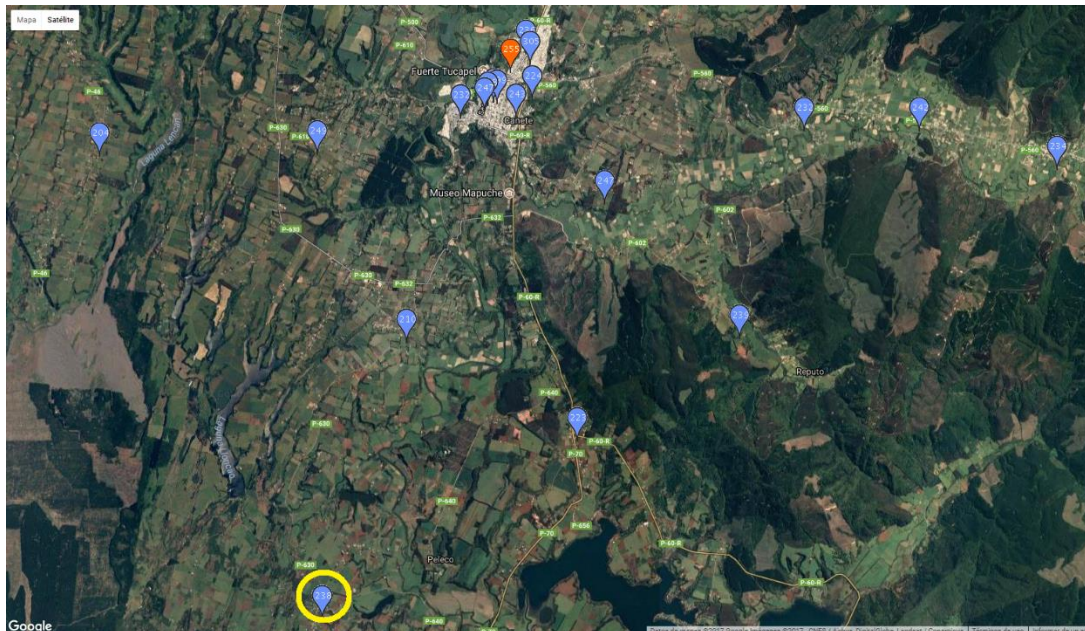


Proyecto Educativo Institucional
Escuela Básica Lloncao F-817
Cañete

Ficha de Identificación del Establecimiento Educativo

Nombre Establecimiento	Escuela Básica Lloncao F-817
Dependencia	Municipal
Niveles	NT1 hasta 8° Básico
RBD	5133-0
Dirección:	Camino Cañete Paicaví, Km 18. Sector Lloncao
Comuna	Cañete
Provincia	Arauco
Región	Biobío
Teléfono Contacto	+569 -44085433
e-mail	escllon@gmail.com
Sostenedor:	Ilustre Municipalidad de Cañete
Dirección Sostenedor	Arturo Prat 220, Cañete
Teléfono Sostenedor	(41) 2209000
Director	Sixto Joel Catalán Carrillo
Teléfono Director	+569-84192556
e-mail Director	Sicata6@gmail.com
Logo Institucional	

Georreferenciación



37°53'56'' S- 73°26'27'' O



1.- Introducción

El P.E.I, o Proyecto Educativo Institucional es un documento que orienta los principios de un establecimiento educacional, explicita una propuesta educacional única, con características propias, diferente de todas las demás.

En este proyecto Educativo Institucional, se estampan los sueños y anhelos de una comunidad educativa, del *“como quieren los apoderados que sea una escuela”*, del *“como los niños desean que fuese su establecimiento”*, y así sucesivamente estampa el sueño que quieren los docentes, los asistentes de la educación, y todos y todas las que formen parte de esta comunidad o de una u otra forma participan de los establecimientos.

También, podemos definir al PEI como un documento de carácter técnico que orienta el que hacer de una escuela, justamente para alcanzar estos sueños y anhelos que se mencionan anteriormente, es decir que este plan guía el cómo debemos proceder todos juntos para alcanzar estos sueños y anhelos.

2.- Diagnóstico Institucional

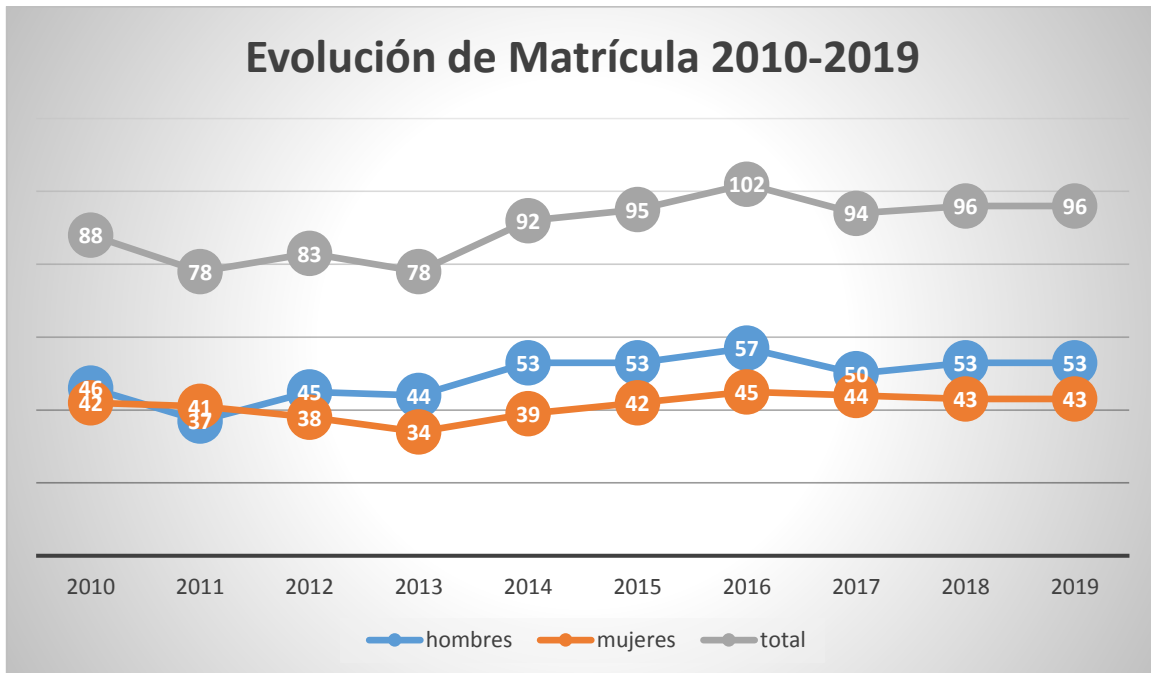
Para conocer el establecimiento es necesario levantar datos que permitan dar una aproximación cuantitativa y cualitativa respecto a distintos indicadores que mejoren la efectividad de la gestión escolar. Para esto se analizarán los siguientes aspectos, que deben ser conocidos por la comunidad educativa para comprender de esta manera las medidas remediales y necesariamente definidas en este proyecto educativo, con el fin de reforzar o mejorar aspectos deficitarios.

Los principales aspectos a evaluar son los siguientes:

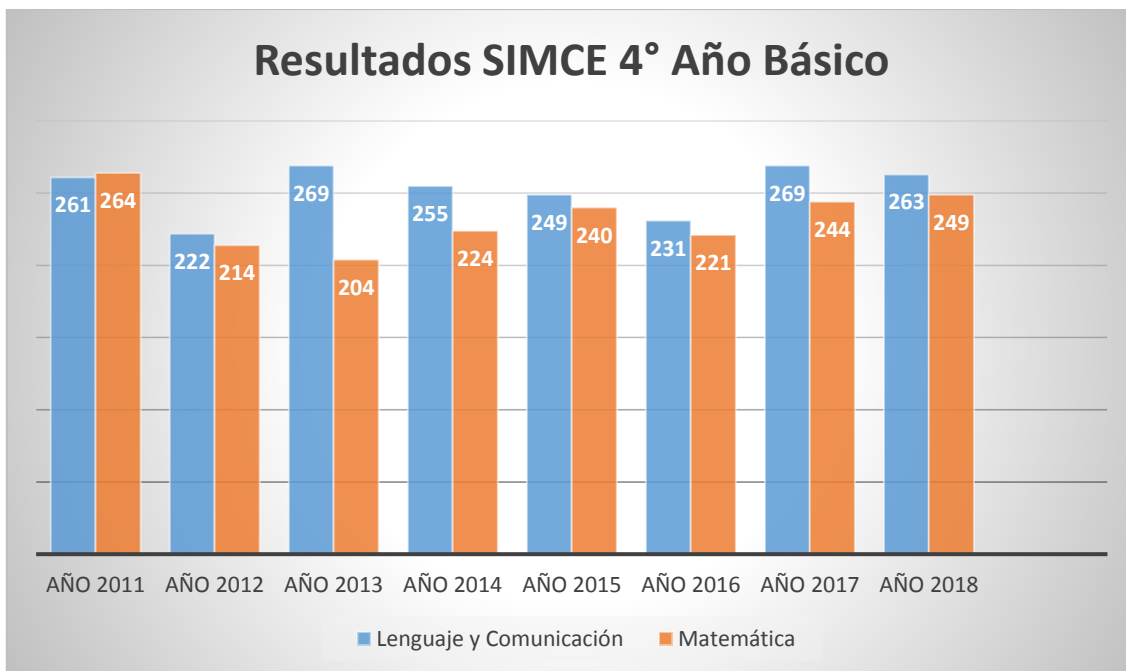
- Matrícula del establecimiento.
- Resultados Educativos 4° Básico: Desglose Lenguaje y Matemática.
- Resultados Educativos 6° Básico: Desglose Lenguaje, Matemática, Cs Naturales.
- Resultados Educativos 8° Básico: Desglose Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia
- Clasificación de la Agencia de Calidad (Otros indicadores de calidad educativa)



2.1 Evolución de Matrícula Escolar

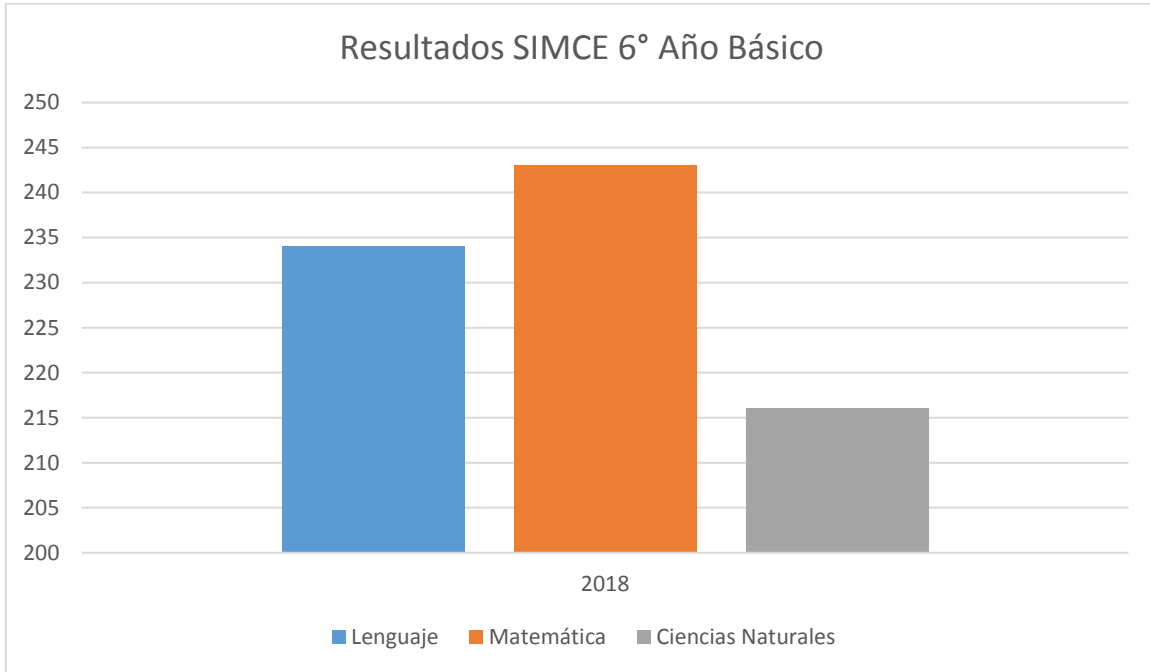


2.2 Evolución de Resultados SIMCE 4° Año Básico.

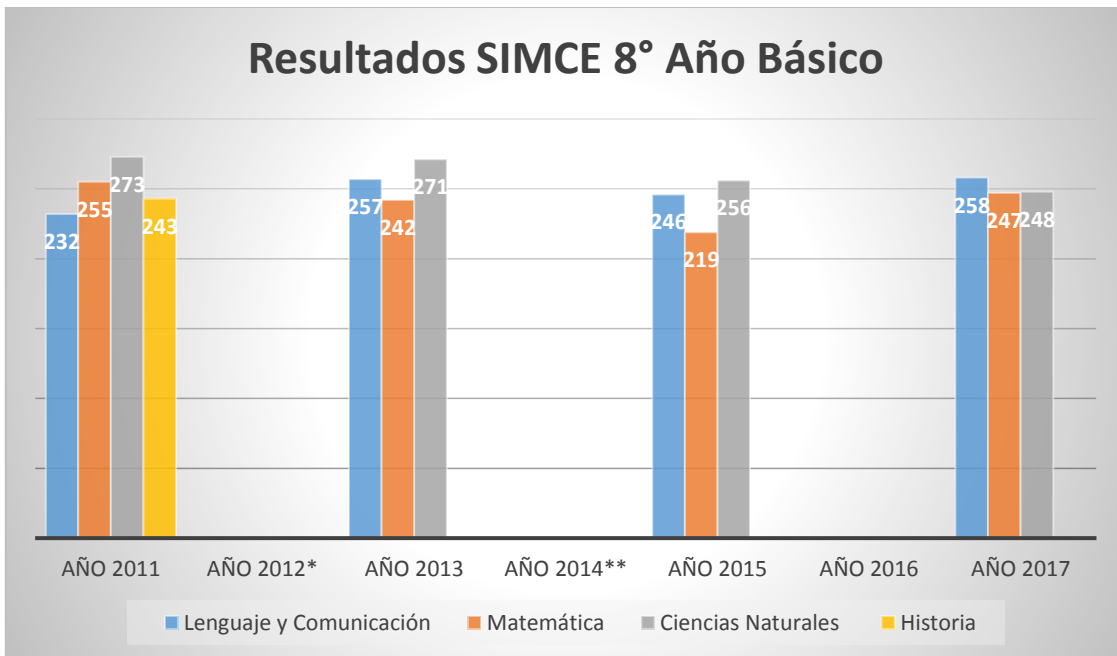




2.3 Evolución de Resultados SIMCE 6° Año Básico.



2.4 Evolución de Resultados SIMCE 8° Año Básico.



*Año 2012 no existen datos en la Agencia de Calidad respecto a resultados para este nivel educativo.

** Año 2014 estudiantes no rinden SIMCE debido a paro de profesores. Familias no envían a estudiantes a rendir prueba.



2.4 Resultado de Categoría de Desempeño según la Agencia de Calidad

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CATEGORÍA	Medio	Medio	Sin información	Medio	Medio	Medio

2.5 Indicadores de desarrollo personal y social (Otros Indicadores Educativos)

Resultados 4° Básico

Indicador	2015	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar	74	76	71	80
Clima de convivencia escolar	80	80	76	81
Participación y formación ciudadana	73	89	<<	87
Hábitos de vida saludable	67	70	69	78

<<La cantidad de estudiantes evaluados no permite reportar esta información

Resultados 6° Básico

Indicador	2015	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar	70	75	Sin información	80
Clima de convivencia escolar	76	82	Sin información	81
Participación y formación ciudadana	69	82	Sin información	87
Hábitos de vida saludable	64	74	Sin información	78

2.6 Cuadro de Análisis FODA (2019)

Gestión Pedagógica

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Docentes especialistas en asignaturas y niveles• Manejo disciplinar de los docentes• Uso de Tecnologías de la Información y comunicación para el aprendizaje.• Existencia de docentes especialistas de apoyo a estudiantes con NEE	<ul style="list-style-type: none">• Articulación entre niveles• Existencia de Talleres comunales• Plan de Desarrollo profesional docente• Lineamientos pedagógicos comunes a partir de la guía del equipo directivo.



<ul style="list-style-type: none">• Uso y manejo del currículo vigente• Uso de estrategias diversificadas para la evaluación de los estudiantes• Existencia de asistentes de la educación que apoyan los procesos educativos	<ul style="list-style-type: none">• Existencia de un modelo de planificación consensuado
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">• Bajo nivel de trabajo entre pares• Falta de estrategias diversificadas de la enseñanza• Existencia de Cursos combinados que dificultan el desarrollo del currículum	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Docentes con calidad de contrata• Inestabilidad laboral• Planta docente de acuerdo los lineamientos del sostenedor

Liderazgo

<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Director con amplia experiencia profesional• Existencia de un equipo de liderazgo con determinadas funciones• Distribución de las funciones de liderazgo• Plan de Mejoramiento educativo.• Plan de desarrollo profesional docente	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">• Existencia de redes de apoyo como UTP o asesoría de Provincial de Educación.• Uso de software de apoyo a la gestión técnico-pedagógica
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">• Equipo de Gestión con horario parcial de trabajo para funciones de liderazgo	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Cargos directivos a disposición del sostenedor• Jefe de UTP a contrata



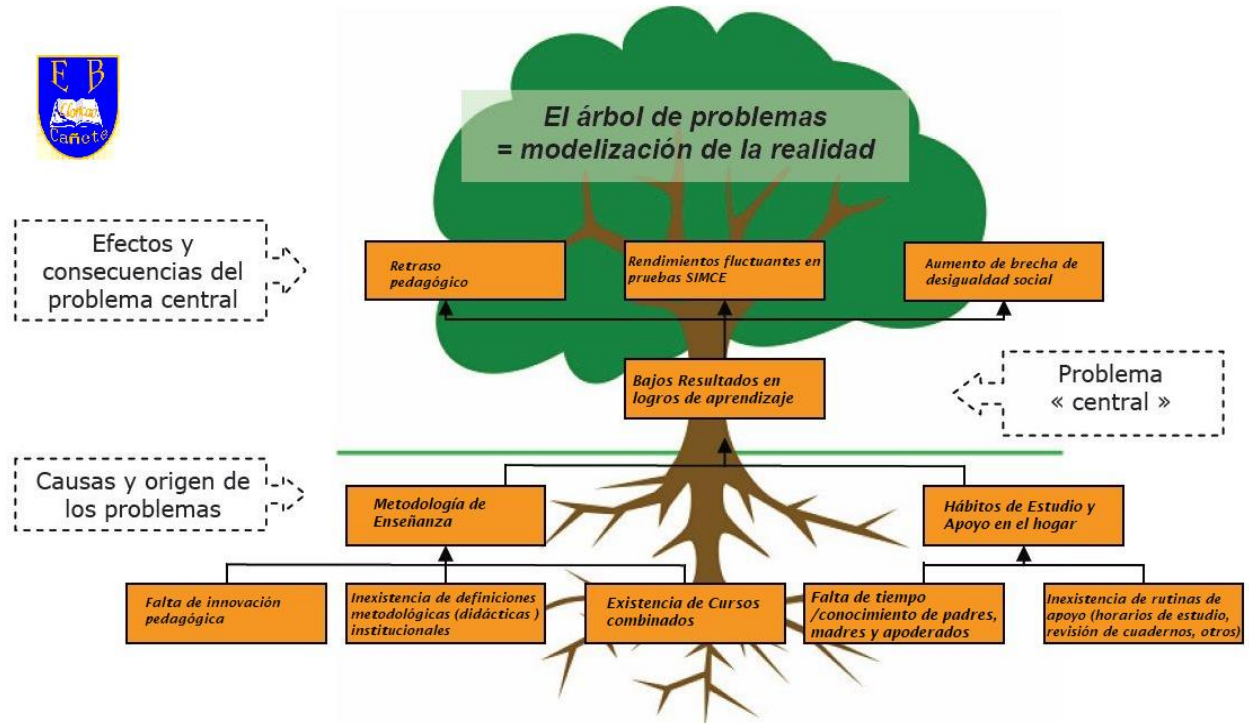
Convivencia Escolar

<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Existencia de un encargado de convivencia escolar• Existencia de un equipo multidisciplinar de convivencia escolar• Docente a cargo de convivencia escolar cuenta con perfeccionamiento en el área• Bajos índices de Bull ying en el establecimiento	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">• Existencia de redes de apoyo• Asesoramiento desde el sostenedor y equipo técnico pedagógico comunal
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoderados con baja participación en el establecimiento• Comunidad educativa no conoce con profundidad los reglamentos de convivencia y los protocolos existentes	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Vulneración de derechos de estudiantes

Recursos

<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Ley SEP y recursos asociados• Existencia de un plan de compras de PME vinculado a los procesos de mejora• Existencia de recursos financieros que aportan al PIE	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">• Existencia de iniciativas privadas que pueden contribuir
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">• Falta de registros de uso de materiales fungibles• Baja renovación de material didáctico• Baja innovación en compra de recursos pedagógicos que contribuyan a la diversificación de las clases	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Existencia de establecimiento particular subvencionado que capta matrícula en el sector• Bajo grado de cumplimiento en las compras de los planes de compra de la SEP• Riesgo de perder recursos SEP por no comprar los recursos solicitados

2.7 Árbol de Problemas escuela Lloncao (Gestión Pedagógica)



2.8 Resultados de Evaluación Docente

Año	Cantidad Docentes evaluados	Insatisfactorio	Básicos	Competentes	Destacados
2015	2	0	0	2	0
2016	1	0	0	0	1
2017	4	0	0	4	0
2018	5	0	2	3	0

Total Docentes: 15	Docentes Evaluados : 12	Docentes no evaluados: 3
--------------------	-------------------------	--------------------------



3.- Reseña Histórica del Establecimiento

La escuela de Lloncao comienza a funcionar como escuela particular a cargo de don Aurelio Mariñan, en abril del año 1968, en lo que antiguamente era parte de un gran fundo “Lloncao” perteneciente a la familia Ebensperger , razón por lo cual fue creada como una alternativa educativa particular para los hijos de los trabajadores y camperos de este fundo antes señalado. Sus antiguas dependencias correspondían a un antiguo galpón patronal, ubicados muy cerca de donde actualmente se encuentra la escuela.

La conformación de la planta docente originaria fue un proceso paulatino, luego del traspaso del establecimiento al sistema público, dentro de lo que destacan algunos datos en el primer registro escolar con el que cuenta la escuela que dice lo siguiente: “En el año 1971 ingresa al colegio la profesora Teresa Ramírez Palacio, que estuvo a cargo de este hasta el año 1974; 03 de mayo 1974, se hace entrega oficial de la Escuela 12 B de Lloncao (Anexo de la escuela 12 de Lanalhue) a la Sta. Teresa Contreras Borguez y en la misma fecha, asume la profesora Julia Contreras Vásquez y María Inés Flores Godoy, se hacen cargo del 1° y 2 ° año básico respectivamente. El 26 de junio del año 1973 asumes funciones don Jaime Rojas Norambuena y se le asigno 3° año básico.

Posteriormente, el 13 de octubre de 1975 la escuela, según lo indagado en los registros escolares, se encuentra a cargo de don Juan Cifuentes Poveda con una matrícula de 194 alumnos, asumiendo la dirección del establecimiento en reemplazo de la señora Teresa Ramírez, estando conformada con cursos desde el primer año al cuarto año básico.

El 26 julio del año 1976, se incorpora a la planta del establecimiento, nuestro actual director, Don Sixto Catalán Carrillo quién en ese momento asume como profesor jefe del 5° año Básico. En el mes de octubre del año 1976, se entrega terreno destinado en la construcción de 2 aulas para el colegio”.

A su vez, cabe destacar que el primer centro general de padres y apoderados estaba conformado por las siguientes personas:

- Presidente: Heriberto Leal Leal
- Vicepresidente: Heraldo Leal Chávez
- Secretario: Mario Rivas
- Tesorero: Baudilio Gallardo Pacheco
- Director Apoderados: Humberto Cárcamo

Todos estos nombres, resultan muy significativos y hoy por hoy siguen siendo partes de la comunidad educativa de nuestro establecimiento, siendo abuelos y bisabuelos de muchos de los actuales estudiantes.



Las grandes diferencias entre la escuela de hoy y la que en sus comienzos se origina por la década del sesenta tiene demuestra los grandes y significativos avances de la sociedad en aspectos como la infraestructura, la matrícula y los recursos otorgados al establecimiento, los que de manera anecdótica evidencian en registros del año 1974, los recursos percibidos, por parte del estado para la escuela que recibía para el transcurso del año escolar la “cuantiosa” suma de 6 cajas de tiza blanca, 20 cuadernos, hoja de papel roneo y 3 libros de clases para trabajar durante ese año”

Tras dos años de trabajo, asume como profesor encargado del establecimiento, en el año de 1977 el profesor de educación Básica don Sixto Catalán, quién un año después en el mes de septiembre asume como director titular.

Tras varios años y estableciéndose la escuela como una institución educativa con formación desde el primer año básico al octavo año, en el año 2000 comienza la primera etapa de construcción de salas de clases para la jornada escolar completa, la que comienza a funcionar el año 2001.

4.- Contexto Social

La escuela Básica Lloncao, está ubicada a 18 Km al sur oeste de Cañete, en la localidad rural de Lloncao, palabra de origen indígena que corresponde según diversos autores, al nombre de un importante lonco lafquenche (Llancao), lo que le da el nombre a la escuela y al sector.

La escuela actualmente cuenta con siete cursos, tres de ellos combinados (PK-K, 1°-2°, 3°-4°) y cuatro cursos simples (5°,6°,7°,8°), con una planta que cuenta con diversos profesionales y asistentes de la educación, estructurados de la siguiente forma: un director, un jefe técnico, una coordinadora PIE, un encargado de convivencia, además de una profesora de inglés, una educadora de párvulos, una profesora de religión evangélica, una profesora de lengua indígena, una técnico en párvulos, una bibliotecaria, una educadora tradicional, una psicóloga, una asistente social y una fonoaudióloga (parte del equipo PIE), un auxiliar de servicios menores, dos manipuladoras de alimentos y un nochero.

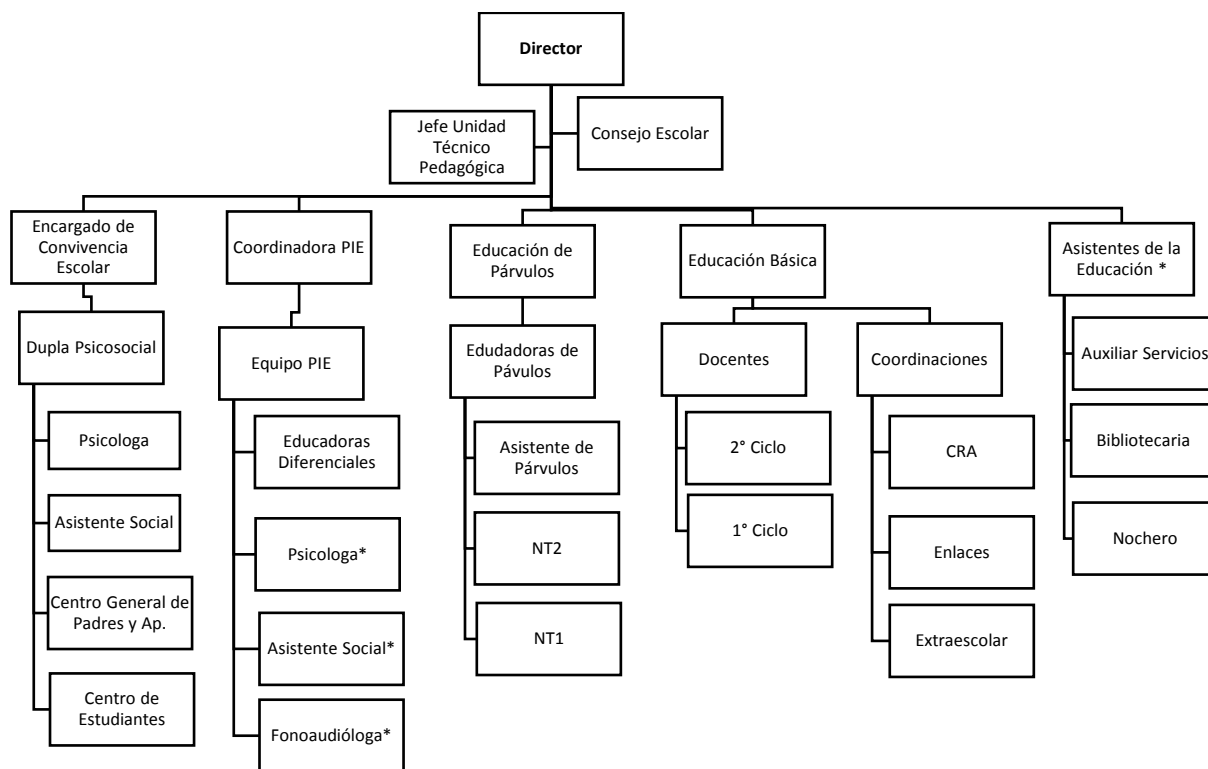
El edificio escolar presenta una infraestructura que satisface las necesidades de estudiantes y profesores con salas para todos los cursos, biblioteca CRA, laboratorio de computación, multicancha y comedor.

Los estudiantes de nuestro establecimiento provienen de hogares con condiciones socioeconómicas bajas. El nivel educacional de los padres y apoderados es de 8° año en promedio, existiendo aproximadamente un 10% de analfabetismo que influye desfavorablemente en el apoyo de los padres y apoderados en las tareas escolares de sus hijos; un 40% del alumnado es de descendencia indígena y un índice de vulnerabilidad escolar de un 85%.-

La actividad económica fundamental de la comunidad es la agricultura y ganadería de subsistencia además de trabajos ligados a la prestación de servicios en la actividad forestal.



5.- Organigrama de Personal y modalidades educativas.



6.- Principios Valóricos Institucionales

6.1 Misión

Nuestra escuela está comprometida en formar estudiantes bajo los principios de calidad educativa, integralidad e inclusión, garantizando aprendizajes significativos a partir del desarrollo de competencias, considerando a los y las estudiante como el centro del proceso educativo; con el fin de prepararlos para la continuidad de estudio, dejando bases conceptuales, valóricas y procedimentales instaladas sólidamente en su paso por nuestro establecimiento.

6.2 Visión

La escuela Básica Lloncao quiere llegar a ser reconocida como mejor establecimiento educacional de Cañete, capaz de: entregar educación de calidad, integral e inclusiva, desarrollar el máximo de las potencialidades de los niños y niñas; apoyados de manera directa por toda la comunidad educativa teniendo en consideración al estudiante como el centro del proceso educativo, todo esto con el fin de formar personas felices, empáticas, críticas, solidarias y comprometidas con la sociedad.



6.3 Sellos Educativos

Educación de Calidad	<p>“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Artículo 2, LGE)</p>
Inclusión	<p>La Inclusión Educativa es un proceso orientado a garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los estudiantes en igualdad de condiciones, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados, acogiendo a todos los estudiantes, sin ningún tipo de discriminación, y favorezcan su plena participación, desarrollo y aprendizaje, para mejorar la calidad de la educación y avanzar hacia sociedades más justas y cohesionadas.</p> <p>La inclusión debe identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y todas las actividades que desarrolle nuestro establecimiento además corresponde a una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niño/as y jóvenes. Hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos.</p>
Integralidad	<p>Este concepto, orienta hacia la formación integral de los estudiantes, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a la Ley General de Educación, y que les permiten continuar el proceso educativo formal.</p> <p>De esta forma, nuestro establecimiento deja de manifiesto que la formación académica no solo se medirá a partir de los resultados educativos en las asignaturas que tradicionalmente han sido consideradas más relevantes, sino que por el contrario, tienen la misma relevancia tanto las actividades académicas como las artísticas, culturales o deportivas.</p>



6.4 Tabla de Valores Prioritarios

Los siguientes valores forman parte del ideario intrínseco del proyecto educativo, y fueron seleccionados por el consejo de profesores para trabajar con mayor énfasis en los meses del año escolar.

Marzo Responsabilidad	Abril Autodisciplina	Mayo Respeto	Junio Amistad	Julio Generosidad
Agosto Solidaridad	Septiembre Lealtad	Octubre Honestidad	Noviembre Empatía	Diciembre Tolerancia

7.- Objetivos estratégicos asociados al modelo de Gestión de la calidad Educativa. (MINEDUC)

Objetivos estratégicos 2019-2022

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Estrategia año 1
Gestión Pedagógica	Implementar un proyecto pedagógico a partir del análisis y apropiación de las bases curriculares con el fin de fortalecer procesos de enseñanza aprendizaje acordes a los lineamientos ministeriales	El 90% de los docentes se capacita en temática de bases curriculares	Análisis y apropiación de Bases curriculares con estrategias de trabajo colaborativo y auto perfeccionamiento entre pares.
	Fortalecer los procesos de evaluación de aprendizajes, mediante la actualización el reglamento de evaluación del establecimiento con el fin de implementar la nueva normativa educativa sobre este aspecto.	El 90% de los docentes participa en la elaboración, implementación y adecuación del nuevo reglamento de evaluación	Observación, análisis y seguimiento sistemático de los procesos de evaluación y creación del reglamento interno de evaluación

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Estrategia año 1
Liderazgo	Fortalecer un sistema de seguimiento y apoyo a procesos de enseñanza mediante un plan de observación de la gestión de aula para mejorar las prácticas docentes y los resultados de aprendizajes de todos los estudiantes del establecimiento.	El 90 % de los docentes son observados y reciben sugerencias de mejora para el desarrollo de sus clases	Instalación de plan de observación a la gestión de aula con análisis, reflexión pedagógica sobre su impacto en procesos de enseñanza.



Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Estrategia año 1
Convivencia	Implementar un sistema de gestión que promueva el compromiso de la comunidad educativa, mediante un programa de vinculación con la comunidad con el fin de mejorar, sentido de pertenencia y conocimiento del Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento.	El 95% de la comunidad participa en actividades de fortalecimiento del sentido de pertenencia.	Recopilación, análisis y uso de datos de participación de la comunidad educativa para la mejora

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Estrategia año 1
Recursos	Gestionar el recurso humano, material, didáctico y financiero del establecimiento mediante un plan de monitoreo de compras y gastos con el fin de apoyar y fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje,	El establecimiento usa un 90% de los recursos financieros otorgados a través de la ley SEP	Creación e implementación de sistema de monitoreo de uso de recursos materiales, educativos, tecnológicos y humanos asociado al mejoramiento institucional.

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Estrategia año 1
Resultados	Mejorar la distribución de los niveles de logro de los estudiantes mediante el análisis de resultados y toma de decisiones con el fin de hacerlos transitar de niveles insuficientes a elemental y adecuado	El 65% de los estudiantes mejorar sus resultados de aprendizaje transitando desde niveles insuficientes a elemental y adecuado.	Análisis sistemático de resultados educativos y otros indicadores, para toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo.



8.1 Estudiantes

En la Escuela Básica Lloncao queremos formar estudiantes que piensen en forma reflexiva, apliquen habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas; estudiantes que sean capaces de tomar decisiones razonadas y éticas, audaces; que muestren empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Que reconozcan sus deberes y responsabilidades; que sean inquisitivos, investigando y explorando conceptos, ideas y problemas significativos, en el contexto del siglo XXI, aplicando dominio de habilidades ligadas a las tecnologías de la Información y comunicación

Nuestra escuela quiere formar estudiantes que practiquen regularmente hábitos de educación física y salud en su vida cotidiana, se expresen a través del arte y la música, valoren la naturaleza para lograr el bienestar propio y el de los demás; que aprecien su propia cultura, entendiendo su historia personal y valorando pertenecer a la nación chilena, conociendo y valorando otras culturas, valores, tradiciones y comunidades.

8.2 Docentes Directivos

Un o una profesional que lidera al cuerpo docente y al conjunto de los funcionarios del establecimiento en procura del cumplimiento de los propósitos educativos, del mejoramiento de la calidad de la enseñanza y de superación en los niveles de aprendizaje; establece su liderazgo de manera democrática, generando espacios diferenciados de participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

8.3 Docentes de Educación Básica/ Educación Media

Los profesores de la Escuela Básica Lloncao desarrollaran su labor, bajo los lineamientos específicos del Marco para la Buena Enseñanza, a modo general, los profesores y profesoras de la escuela Lloncao se caracterizarán por:

- Identificar y comprometerse con el PEI del establecimiento.
- Comprometerse con los resultados de los objetivos institucionales, con profundo sentido vocacional y de entrega en su labor educativa.
- Ser creativos y eficaces en el planteamiento de las metas personales con relación a las metas institucionales.
- Mantener una actitud positiva al trabajo en equipo, comunicando sus experiencias y necesidades cotidianas al resto del cuerpo docente.
- Desarrollar un pensamiento críticos y autocrítico de la marcha del trabajo personal y del resto de la comunidad educativa.
- Crean profundos vínculos con los demás actores de la comunidad educativa.
- Crean un clima de relaciones humanas favorables para el buen funcionamiento institucional.



Preparación enseñanza

- Dominan con profundidad y claridad los contenidos de su disciplina.
- Se esfuerzan por organizar los objetivos, metodologías y evaluaciones de forma óptima para el buen resultado del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se esfuerzan por participar de una continua formación y perfeccionamiento tanto en lo personal como en el campo profesional.
- Creativos para contribuir con proyectos de mejoramiento e innovación educacional.

Ambiente para la enseñanza

- Tolerantes y empáticos en sus relaciones, generando un ambiente propicio para educar.
- Motivan y valoran el esfuerzo y la perseverancia del trabajo personal y de todo el alumnado.
- Favorecen en el aula y fuera de ella hábitos, valores y actitudes que promueve el proyecto educativo institucional de la Escuela Lloncao
- Generan un ambiente educativo en la sala de clases y en todo lugar, fomentando la disciplina, la escucha, la participación, el respeto, la presentación personal.

Enseñanza a los estudiantes

- Cultivan los procesos de aprendizaje con un alto nivel de exigencia conceptual y de aplicabilidad a la vida cotidiana.
- Se esfuerzan por desarrollar estrategias creativas e innovadoras que llevan a óptimos resultados en el aprendizaje de los alumnos.
- Optimizan los tiempos de enseñanza de manera tal que en ellos los estudiantes desarrollen el pensamiento y la reflexión.
- Preocupados en forma positiva, comprensiva y dialogante de aquellos estudiantes que se encuentran en alguna situación conflictiva de aprendizaje, en la familia u otros.

8.4 Educadoras de Párvulo

Las Educadoras de Párvulos de la escuela Básica Lloncao debe tener un gran conocimiento pedagógico disciplinar y una práctica docente que le permiten generar aprendizaje significativos, desarrollo integral, participación y bienestar para las y los párvulos de Primer y Segundo nivel de Transición, sus familias y comunidad educativa, manifestando actitudes de responsabilidad , empatía, compromiso, tolerancia, pro actividad y amor por su profesión.

8.5 Educadoras Diferenciales

Las educadoras diferenciales de la escuela Básica Lloncao, serán Profesional de la educación que se encarguen de los procesos de enseñanza de niños y niñas de los estudiantes del Programa de Integración, insertándose en la comunidad educativa, realizando co-docencia, para entregar conocimientos teóricos y prácticos asociados a su asignatura y considerando las necesidades,



habilidades, intereses de los estudiantes, con la finalidad de desarrollar sus conocimientos y destrezas, siempre en el contexto de enseñar prioritariamente a los estudiantes del PIE pero de igual forma de contribuir al desarrollo y formación del resto de la comunidad educativa.

8.6 Asistentes de la Educación

a) Auxiliar Servicios

El auxiliar de Servicios del establecimiento será un funcionario de vital importancia que tendrá funciones determinadas tales como: mantención, orden y aseo, labores menores, todas las cuales apoyen el quehacer y funcionamiento de nuestra escuela y favorezcan directa o indirectamente a los procesos educativos que en ella se desarrollan.

Algunas funciones específicas que desarrollará son:

- Realizar labores de orden y aseo en las dependencias que se desempeña.
- Realizar mantención y reparaciones menores de equipos y/o mobiliario
- Apoyar la recepción de correspondencia y material educativo y de aseo.
- Colaborar con las actividades de la unidad, tales como sacar fotocopias, atención de público, compras menores, ceremonias, traslado de muebles, entre otros.
- Colaborar con la seguridad del establecimiento.
- Colaborar en el inventario de los bienes, con el fin de contribuir en la actualización de los activos de cada unidad.
- Realizar cualquier actividad de índole similar a las anteriores que le instruya el director del establecimiento.

b) Nochero

El nochero de la escuela Básica Lloncao, tendrá por principales funciones lo siguiente:

- Vigilar y efectuar rondas permanentes en el o los edificios y/o dependencias de la escuela Básica Lloncao.
- Revisar permanentemente, el cierre perimetral, portones de accesos, cerraduras de ventanas y puertas del establecimiento.
- Revisión diaria de los equipos y artefactos eléctricos (estufas a gas, calefactores eléctricos, combustiones lentas, hervidores, etc.) y adoptar las medidas de seguridad que en cada caso correspondan.
- Dar cuenta inmediatamente a las Instituciones de emergencia (Carabineros, Bomberos) y Jefes superiores (Director) según sea el caso, ante una situación de siniestro, emergencia o potencial riesgo de los bienes muebles e inmuebles e integridad física de su persona.
- Colaborar en otras actividades de similar nivel a las descritas, dispuestas por su jefatura directa, con el propósito del cumplimiento del objetivo del cargo.
- Además se espera que el nochero sea una persona responsable, puntual, honesta, empática proactiva, entre otras características que el servicio requiera.

c) Bibliotecaria

La bibliotecaria del establecimiento debe contar con una gran capacidad de comunicación social, ser empática, proactiva e incentivar el gusto por la lectura. Debe poseer unos



conocimientos de cultura general manteniéndose en una actitud de formación y actualización constante. Debe ser extremadamente organizada en la realización de su trabajo conociendo a fondo el sistema de clasificación utilizado en la biblioteca. Además debe responsabilizarse directamente de buscar y recopilar los elementos de una colección a partir de lineamientos entregados desde la dirección del establecimiento, la coordinación CRA, la Unidad Técnico Pedagógica y otros actores del proceso educativo. Además debe aplicar un sistema de clasificación para las obras que mantiene en sus instalaciones o fuera de estas, por temas generales. La bibliotecaria debe mantener y solicitar renovación o la actualización de la colección vigilando siempre su adecuado inventario, cuidando su restauración y provocando su utilización continua y fluida a partir de un plan de trabajo anual articulado con el PME. Debe supervisar el buen funcionamiento de la administración de la biblioteca CRA como de las bibliotecas de Aula y del mantenimiento en general, vigilando la conservación de los libros como de los otros recursos de aprendizaje, muebles e implementos tecnológicos.

d) **Psicólogo(a)**

El (la) Psicólogo de la escuela Básica Lloncao, debe ser un profesional que desarrolle las siguientes funciones

- Realizar evaluación y diagnóstico psicométrico y/o clínico de alumnos/as derivados, mediante la aplicación de pruebas estandarizadas de la especialidad requeridas por el MINEDUC y otros instrumentos que el profesional estime necesario.
- Contar con sus baterías de trabajo y evaluación.
- Realizar una evaluación de la estructura y dinámica familiar, con el objetivo de intervenir aquellos aspectos que afecten al estudiante, su conducta y sus aprendizajes.
- Realizar una planificación del programa de tratamiento, para orientar y asesorar a las familias de los y las alumnos/as con NEE relacionadas, respecto al diagnóstico, tratamiento y manejo en el hogar y la comunidad.
- Realizar atención directa a los y las alumnos/as diagnosticados/as y apoyar su formación, con el fin de potenciar habilidades intelectuales y/o socio afectivas.
- Coordinar el cumplimiento de los convenios establecidos con instituciones de redes de apoyo, personas naturales y/o jurídicas relacionadas con el área, con el objetivo de ejecutar las prestaciones complementarias requeridas por los y las alumnos/as.
- Realizar capacitación y asesorías a los docentes de aula común, respecto del estudiante, sus características y formas de intervención y apoyo en el ámbito pedagógico.
- Entregar orientación y/o asesoría a los educadores diferenciales, para potenciar habilidades intelectuales y socio afectivas de los estudiantes pertenecientes al PIE.
- Orientar y/o asesorar a las familias de los/las alumnos/as con NEE, respecto de diagnóstico, tratamiento y manejo en el hogar y comunidad.
- Orientar a los integrantes de la Comunidad Educativa en la inserción en la comunidad de los estudiantes egresados y realizar seguimiento.
- Desarrollar estrategias para prevenir problemas conductuales y alteraciones emocionales a través de programas específicos como fomento de la autoestima, desarrollo de habilidades sociales, entre otros.
- Coordinar con redes de apoyo externas de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y en su área de intervención.



Adicionalmente se espera que este profesional sea una persona íntegra desarrollando valores de respeto, tolerancia, empatía, solidaridad, responsabilidad, puntualidad, entre otros.

e) **Asistente Social**

El (la) asistente social de la escuela Básica Lloncao, debe ser un profesional que desarrolle las siguientes funciones:

- Realizar evaluación y diagnóstico de los estudiantes con NEE y sus familias, respecto a NSE, mediante la aplicación de entrevistas, revisión de antecedentes, visitas domiciliarias y/u otros instrumentos.
- Elaborar informes de los/las estudiantes diagnosticados y sus familias.
- Mantener un registro de los estudiantes evaluados, y su asistencia de manera semanal.
- Realizar una planificación del programa de intervención destinado a modificar las dificultades.
- Derivar alumnos/as que lo requieran a los servicios de la red de apoyo existente, por problemáticas asociadas.
- Coordinar el cumplimiento de los convenios establecidos con instituciones de redes de apoyo, personas naturales y/o jurídicas relacionadas con el área, con el objetivo de ofrecer recursos materiales, técnicos u otros, que puedan ser utilizados por el/la estudiante, resolviendo problemáticas socioeconómicas, en un plazo mínimo.
- Orientar y/o asesorar a las familias de los estudiantes con NEE, respecto al diagnóstico y la importancia del compromiso y participación de todo el núcleo en el tratamiento del alumno/a, con el fin de disminuir las alteraciones de la dinámica familiar diagnosticadas.
- Realizar un seguimiento de los menores y sus familias respecto a las acciones sugeridas.

Adicionalmente, se espera que esta profesional sea una persona empática, solidaria, responsable comprometida con los estudiantes, sus familias, con el establecimiento: sus actividades y desafíos y sobre todo que presente una ética profesional intachable, manteniendo siempre bajo reserva profesional las situaciones que su rol le encomendara.

f) **Fonoaudiólogo**

La labor del Fonoaudiólogo es de vital importancia en las escuelas, por lo que las funciones que cumple son de toda responsabilidad en las diversas etapas del programa de tratamiento (Diagnóstico-tratamiento-procesos evaluativos)

Diagnóstico: Realiza la evaluación clínica fonoaudiológica, a través de la aplicación de test y otros instrumentos de evaluación. Elabora los informes de la especialidad de acuerdo a ello.

Tratamiento: Habilita al alumno, a través de la aplicación de los planes de tratamiento individual o grupal

Integración: Involucra activamente a los Padres en el reforzamiento de la terapia fonoaudiológica. Elabora un informe de avance.

Asesoría: Colabora con la Escuela en materias técnicas, relevante a la especialidad.

Prevención: Desarrolla programas referidos a la Estimulación Temprana del Lenguaje.



8.7 Apoderados

El concepto apoderado, se refiere a toda persona mayor de edad que será el representante y tutor de los estudiantes que formen parte de la escuela Básica Lloncao. Los padres, las familias y los cuidadores son quienes más influyen en los niños. Desde pequeños van adquiriendo formas de ser, sentir, conocer y actuar en función de la acción educadora que ejercen padres y adultos encargados. Esta experiencia impactará en la disposición y comportamiento del niño en la escuela y su rendimiento académico. De ésta forma, los apoderados de la escuela Básica Lloncao, deben ser personas que:

- Se pongan de acuerdo sobre cómo se organizarán para que la participación en la escuela sea provechosa, efectiva y fructífera.
- No dispongan del espacio escolar como un lugar de divisiones o enfrentamiento en caso de problemas relacionales entre ellos.
- Cumplan con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional.
- Respeten y contribuyan a dar cumplimiento al proyecto educativo.
- Respeten la normativa interna del establecimiento y brinden un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Participen regularmente en las actividades que le correspondan y apoyen a sus hijos e hijas en su desarrollo íntegro como estudiantes.

9.- Educación Ambiental Escuela Lloncao

El propósito esencial de la Educación ambiental educar al ciudadano en la protección del medio ambiente y promover su participación responsable, en un marco de valores que armonicen el desarrollo social y el crecimiento económico con el cuidado del entorno. Sus normas están destinadas a la formación de la ciudadanía en materia de educación ambiental, y a complementar la formación que reciben los estudiantes de educación básica y media en estas materias en el sistema escolar.

La educación es el principal agente de transformación hacia el Desarrollo Sustentable, ya que ella no solo es transmisora de conocimiento, habilidades científicas humanistas, habilidades técnica y afectiva sino que también entrega orienta y genera competencias, valores y habilidades que requiere la sociedad actual.

La Educación Ambiental (EA) es la herramienta elemental para que todas las personas adquieran conciencia de la importancia de preservar su entorno y sean capaces de realizar cambios en sus valores, conducta y estilos de vida, así como ampliar sus conocimientos para impulsarlos a la acción mediante la prevención.

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país. Desde la educación parvularia hasta la educación media, busca integrar los tres ámbitos del quehacer educativo: Curricular, Gestión y Relaciones con el Entorno, con el propósito de dar pertinencia y significancia al proceso de enseñanza aprendizaje.

Actualmente nuestro establecimiento cuenta con certificación ambiental Básico, pero en el desarrollo de este proyecto educativo se espera logran concretar iniciativas que permitan mejorar su clasificación



pasando en el periodo 2019-2022 al nivel de Excelencia, para lo cual se exponen algunas ideas fuerza en torno a contribuir en una formación que se preocupe del medio ambiente con acciones que se transformen en prácticas estables:

Problemática	Propuesta (s)
Altos Gastos en servicios Básicos de electricidad.	Implementar política de eficiencia energética y ahorro de electricidad, estableciendo metas anuales de disminución de costos. Postulación a proyectos para modernización del sistema eléctrica a partir de luminaria led.
Altos Gastos en servicios Básicos de consumo de agua.	Reutilización de aguas para regadío de áreas verdes del establecimiento. Campañas mensuales de cuidado del agua Disminución de gasto de agua del establecimiento.
Consumo de papel blanco utilizado en guías, pruebas y trabajos	Convenio de reciclaje de papel.
Desechos biodegradables del comedor	Establecer un espacio para la elaboración de abono orgánico a partir de los desechos vegetales del comedor del establecimiento.
Altos índices de desechos plásticos en la playa del sector y los alrededores del establecimiento	Campañas de reciclaje de pilas, limpieza de playa y otros espacios del entorno del establecimiento.
Falta de áreas verdes	Aumento de áreas verdes y zonas de vinculación y cuidado de la naturaleza

10.- Educación Intercultural Bilingüe en contexto Mapuche.

Actualmente, con el Decreto Supremo N° 280 (2009) del Ministerio de Educación, se implementa el Sector de Lengua Indígena (SLI) en establecimientos educacionales que cuentan con un 20% o más de matrícula indígena y en aquellos que quieran favorecer la interculturalidad. Este Sector de Aprendizaje actualmente cuenta con Programas de Estudio para cuatro pueblos: aimara, quechua, mapuche y rapa nui.

Con la entrada en vigencia de la Ley General de Educación (LGE), de 2009, se establece el cambio de Marco Curricular a Bases Curriculares, lo que implica que el SLI debe transitar hacia una asignatura de “Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas”.

De esta forma, la escuela Básica Lloncao, cuenta desde el año 2013 con la asignatura de Lengua indígena, la que según el contexto de nuestro establecimiento imparte chedungun.

Actualmente nuestro establecimiento cuenta con una educadora tradicional ratificada por la comunidad educativa y una profesora mentora quienes en conjunto trabajan en el desarrollo de contenidos y actividades cuyo principal objetivo es fortalecer la pertenencia e identidad al pueblo mapuche, las tradiciones y el idioma.

De ésta forma, la educación intercultural bilingüe en nuestra escuela se realiza en una asignatura con cuatro horas lectivas a la semana desde primer a octavo año básico (a contar del 2020) y adicionalmente nuestra escuela ha querido incorporar un taller de interculturalidad a la enseñanza



parvularia con el fin de que la transición educativa entre ambos niveles tenga un componente que facilite el aprendizaje del mapudungun y la cultura de este ancestral pueblo.

Adicionalmente nuestro establecimiento para potenciar aún más esta asignatura incorpora dentro del Plan de Mejoramiento Educativo, un ítem que permite otorgar recursos que apuntan al desarrollo de actividades tan relevantes y consideradas en nuestro calendario escolar tales como el We Txipantu , trafintu , juego de palín u otras actividades que se estimen necesarias.

11.- Las Tecnologías de Información y Comunicación.

Las Habilidades TIC para el aprendizaje (HTPA) se definen como “La capacidad de resolver problemas de información, comunicación y conocimiento así como dilemas legales, sociales y éticos en ambiente digital”.

Son en total 20 habilidades definidas por Enlaces del Ministerio de Educación, que se distribuyen en cuatro dimensiones: Información, comunicación y colaboración, convivencia digital y tecnología.

Nuestra Escuela desarrollará las siguientes habilidades TIC's en nuestros estudiantes, a partir de los lineamientos del programa ENCLACES, que serán desarrollados con mayor énfasis desde 4° a 8° Básico:

	Dimensiones	Subdimensiones
Habilidades TIC para el aprendizaje	Información	<ul style="list-style-type: none">• Información como fuente• Información como producto
	Comunicación Efectiva y colaboración	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación efectiva• Colaboración
	Convivencia digital	Ética y autocuidado TIC y Sociedad
	Tecnología	Conocimientos TIC Operar las TIC Usar la TIC

12.- Metodología de Enseñanza: Propuesta Pedagógica

El cuerpo docente del establecimiento, ha decidido incorporar en esta actualización del Proyecto Educativo, la definición conceptual respecto al quehacer docente a partir de la normativa vigente explicitada en diversos instrumentos de apoyo a la labor de los profesionales de la educación.

De ésta forma, el siguiente apartado tiene como finalidad clarificar los aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje teniendo como pilares tanto las **Bases Curriculares** como el **Marco para la Buena Enseñanza**.



“Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo a la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), el documento principal del currículum nacional. Su concepción se enmarca en lo que establece nuestra Constitución y en lo que ha sido nuestra tradición educativa. Por una parte, cumple la misión de ofrecer una base cultural común para todo el país, mediante Objetivos de Aprendizaje establecidos para cada curso o nivel. De esta forma, asegura que la totalidad de los alumnos participe de una experiencia educativa similar y se conforme un bagaje cultural compartido que favorece la cohesión y la integración social.”

12.1 Lineamientos Generales:

La educación básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal. **Art. 19. LGE**

El primer lineamiento que adquiere el nuestro establecimiento es clarificar a todos quienes desempeñen funciones de Docente de Aula, que el proceso de enseñanza aprendizaje está centrado en el estudiante. “No hay docencia sin discencia” (Paulo Freire), por ende los niños y niñas de nuestra escuela serán siempre la razón de ser de la escuela, centrando todos los esfuerzo en su formación integral, garantizando su bienestar y felicidad.

El segundo principio es desarrollar clases en que se aborde el currículum en torno a competencias, es decir: Conocimientos, Habilidades y Actitudes.

Criterios y orientaciones sobre el aprendizaje de los estudiantes:

- desarrollar todas sus capacidades de forma integral y de acuerdo a su edad
- desarrollar aprendizajes que les permitan adquirir paulatinamente la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad.
- Los estudiantes deben ser capaces de construir sus propias

La enseñanza de matemáticas se realizará a partir del Método COPISI

La enseñanza de la lecto-escritura en Primer Año Básico se realizará a partir de la implementación del programa Leo Primero



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Básica Lloncao F-817
Cañete

Bibliografía

División de Educación General (2018). *Diseño de un plan de desarrollo profesional continuo.* , 2-5. Recuperado el 06 de mayo de 2019, de <http://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2016/11/Dise%C3%B1o-de-un-Plan-de-Desarrollo-Profesional.pdf>

Sistema de Evaluación de desempeño Profesional Docente (2018). *Informe de resultados 2018 para establecimientos educacionales.* 3-16.

Definición Inclusión: <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>, recuperado el 26 de diciembre de 2019, 14:43 horas

Descripción de Interculturalidad y asignatura de Lengua Indígena: <https://www.curriculumnacional.cl/614/w3-propertyvalue-77655.html> recuperado el 26 de diciembre de 2019, 14:43 horas

Matriz de habilidades TIC para el aprendizaje: <file:///C:/Users/Docente02/Desktop/Matriz-Habilidades-TIC-para-el-Aprendizaje.pdf>, recuperado el 28 de marzo de 2020